
Personal laboral en la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid.

Consejería de Presidencia.

22 Plazas. Turno libre y cupo discapacidad. Concurso - Oposición. Convocatoria. 16/11/2020.

RESOLUCIÓN 605/2020, de 10 de noviembre, de la Consejera-Delegada de la **Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid**, por la que se **convoca proceso selectivo** para la selección de **personal laboral ordinario indefinido (laboral fijo)**, en turno libre.

PLAZAS

Analista de Aplicaciones : 2.

Técnico de Sistemas : 1.

Consultor de Gestión: 3.

Consultor de Sistemas de Información: 3.

Ingeniero de Desarrollo : general: 4 y turno de discapacidad: 1.

Ingeniero de Sistemas : general 7 y turno de discapacidad: 1.

BASES

A consultar en la presente Resolución y en los perfiles específicos del Anexo III.

SOLICITUDES

MODELO: en https://gestion3.madrid.org/gpse_solicitud/accesos.jsf?numref=3001

PLAZO: treinta días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de las presentes Bases particulares en el BOCM.

LUGAR: Telemáticamente o en las oficinas de asistencia en materia de registro.

RESOLUCIÓN DE 10/11/2020. PUBLICADA EN BOCM DE 16/11/2020

http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2020/11/16/BOCM-20201116-3.PDF